

Consultas Realizadas

Licitación 407409 - ADQUISICION DE HARDWARE DTIC SOFIA

Consulta 1 - Visita al sitio de ejecución del contrato

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2022
Solicitamos se aclare si la visita obligatoria es para todos los lotes o solo para el lote 2		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-08-2022
La visita a realizarse seria solamente para el Lote 2, es obligatoria en fecha 17/08. Remitirse a la Adenda N° 2		

Consulta 2 - Lote 2 - Ítem 1 - Duplicidad

Consulta	Fecha de Consulta	03-08-2022
Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si es una duplicación la solicitud del lote 2 ítem 1, debido a que solicitan en la pág. 48 y la 54 los mismos detalles.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-08-2022
Fue una duplicacion, se subsano mediante Adenda N° 2.		

Consulta 3 - Visita al sitio de ejecución del contrato LOTE 2

Consulta	Fecha de Consulta	08-08-2022
Solicitamos cordialmente a la convocante nos confirmen la fecha actual en la que se llevara a cabo la visita técnica suspendida el día 5 de agosto, esto obedece a que en el pliego publicado día viernes no se encuentran actualizados los datos para el nuevo día asignado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-08-2022
La visita sera realizada el dia 17/08. Remitirse a la Adenda N°2.		

Consulta 4 - Visita al sitio de ejecución del contrato

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2022
se menciona "participación Obligatoria: SI", consultamos amablemente convocar una nueva fecha de visita, atendiendo la obligatoriedad del mismo. o bien considerar este requerimiento como opcional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-08-2022
La visita se realizara el dia 17/08. Remitirse a la Adenda N°2. La misma es obligatoria		

Consulta 5 - Visita técnica

Consulta	Fecha de Consulta	12-08-2022
Solicitamos a la convocante nos confirmen la fecha actual en la que se llevara a cabo la visita técnica suspendida, no se encuentran actualizados los datos para el nuevo día asignado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-08-2022
La visita se realizara el 17/08. Remitirse a la Adenda N°2.		

Consulta 6 - Aclaración

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
Solicitamos amablemente a la convocante confirmar si es una duplicación la solicitud del lote 2 item 1, debido a que solicitan en la pág. 48 y la 54 los mismos detalles.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	08-09-2022
Fue una duplicacion, se subsano mediante Adenda N° 2.		

Consulta 7 - Lote 2 Item 1 Access Point

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
Con relacion a estimacion de los precios referenciales, se nota cotizacion por parte de dos empresas, en la cual una de ellas (Logicalis) cotiza un equipo de gama alta al precio de 1838 Dls americanos, y una segunda empresa (ITC Group) la cual cotiza para el mismo item un equipo de gama media al precio de 362 Dls americanos. Razon por la cual, hay un desfasaje terrible en la estimacion del precio referencial. Ya que el equipo de gama media no cumple con las EETT requeridas, debiendo tomarse los costos de un equipo de la misma gama y asi no sufrir alteraciones en el precio referencial final. Solicitamos a la convocante replantear los precios referenciales del Item 1 del Lote 2		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse al pliego de bases y condiciones		

Consulta 8 - EETT Lote 2 Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
Donde Menciona: "Para el cableado se deberá contemplar materiales para realizarla instalación teniendo en cuenta que el punto de acceso a la red cableada se encuentra a una distancia aproximada de al menos 90 metros e incluir soportes o armajes metálicos si fueren necesarios para la instalación en techo o pared. Cada oferente deberá realizar un relevamiento para contar con mayores detalles durante la visita técnica." Luego de la visita tecnica realizada solicitamos a la convocante las EETT del cableado de cobre y/o fibra optica, que se debe realizar para la conexion de los acces point y/o switches.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Cada oferente deberá estimar las mediciones según su oferta dentro de la distancia permitida en la norma para cableado UTP categoría 6A.		

Consulta 9 - Lote 2 Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
Donde Menciona: "Para el cableado se deberá contemplar materiales para realizarla instalación teniendo en cuenta que el punto de acceso a la red cableada se encuentra a una distancia aproximada de al menos 90 metros e incluir soportes o armajes metálicos si fueren necesarios para la instalación en techo o pared. Cada oferente deberá realizar un relevamiento para contar con mayores detalles durante la visita técnica." Se solicita a la convocante la provision de los planos del edificio antiguo como asi tambien el edificio nuevo. A los efectos de previsionar la ubicacion de los access point y recorrido de los ductos y cableados. Debido a que durante la visita tecnica solo se realizo un recorrido informativo no asi cuantitativo (mediciones y ubicaciones).		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
La visita técnica se realizó según lo previsto y los planos serán entregados al oferente adjudicado. Remitirse al pliego de bases y condiciones		

Consulta 10 - Lote 2 Item 3 Controladores

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
Con relacion a estimacion de los precios referenciales, se nota cotizacion por parte de dos empresas, en la cual una de ellas (Logicalis) cotiza un equipo de gama baja al precio de 10.605 Dls americanos, y una segunda empresa (ITC Group) la cual cotiza para el mismo item un equipo de gama alta al precio de 25.210 Dls americanos. Razon por la cual, hay un desfase terrible en la estimacion del precio referencial. Ya que el equipo de gama media no cumple con las EETT requeridas (se tuvo en cuenta las EETT del equipo de gama alta), debiendo tomarse los costos de un equipo de la misma gama y asi no sufrir alteraciones en el precio referencial final. Solicitamos a la convocante replantear los precios referenciales del Item 2 del Lote 2		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 11 - Lote 2 Item 3 Controladores

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
Con relacion a estimacion de los precios referenciales, se nota cotizacion por parte de dos empresas, en la cual una de ellas (Logicalis) cotiza un equipo de gama alta al precio de 90.403 Dls americanos, y una segunda empresa (ITC Group) la cual cotiza para el mismo item un equipo de gama media al precio de 79.117 Dls americanos. Razon por la cual, hay un desfase terrible en la estimacion del precio referencial. Ya que el equipo de gama media no cumple con las EETT requeridas (se tuvo en cuenta las EETT del equipo de gama alta), debiendo tomarse los costos de un equipo de la misma gama y asi no sufrir alteraciones en el precio referencial final. Solicitamos a la convocante replantear los precios referenciales del Item 3 del Lote 2		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 12 - Lote 1 Item 3

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
¿puede ofrecerse equipo con 1GB de memoria DRAM y 8GB de memoria Flash?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Refiérase al Pliego de Bases y Condiciones. Los equipos serán utilizados para implementaciones que ya cuentan con instalaciones y configuraciones por lo que existe Dependencia Tecnológica		

Consulta 13 - Lote 1 Item 4

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
¿puede ofrecerse equipo con 1GB de memoria DRAM y 8GB de memoria Flash?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Los equipos serán utilizados para implementaciones que ya cuentan con instalaciones y configuraciones por lo que existe Dependencia Tecnológica		

Consulta 14 - Lote 1 Item 8

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
¿para que equipo necesitan la fuente de poder de 1025W?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Refiérase al Pliego de Bases y Condiciones. Los equipos serán utilizados para implementaciones que ya cuentan con instalaciones y configuraciones por lo que existe Dependencia Tecnológica		

Consulta 15 - Lote 2 Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
# 7 - ¿puede considerarse equipo con soporte de BLE - IEEE 802.15.4 únicamente?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
remitirse a la Adenda N° 5.		

Consulta 16 - Lote 2 Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
# 23 - ¿puede considerarse equipo con soporte de 802.3at/af únicamente?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
remitirse a la Adenda N° 5.		

Consulta 17 - Lote 2 Item 2

Consulta	Fecha de Consulta	17-08-2022
----------	-------------------	------------

#2 - ¿puede ofrecerse una consola de gestión para los switches independiente a la de los Access Points?

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
-----------	--------------------	------------

Remitirse al pliego. Para la solución del lote 2, se requiere de una plataforma integrada de gestión. No se aceptarán soluciones que requieran múltiples consolas/portales.

Consulta 18 - fecha de Consultas

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
----------	-------------------	------------

solicitamos amablemente sean extendido el plazo de consultas, atendiendo la envergadura del llamado, y atendiendo a que existirán respuestas pendientes del lado de la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
-----------	--------------------	------------

remitirse a la Adenda N° 5.

Consulta 19 - Lote 1 Item 3 e Item 4: Switches

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
----------	-------------------	------------

en ambos equipos se solicitan: Software Network Essentials
 el mismo corresponde a una funcionalidad únicamente del fabricante CISCO,
 solicitamos amablemente sea considerada como opcional, para posibilitar la participación de otros fabricante

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
-----------	--------------------	------------

Refiérase al Pliego de Bases y Condiciones. Los equipos serán utilizados para implementaciones que ya cuentan con instalaciones y configuraciones por lo que existe Dependencia Tecnológica

Consulta 20 - Lote 1 Item 1: Ruteadores

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
----------	-------------------	------------

se exigen: "Rango operativo ambiental": "● Altitud no operativa: 0 a 15 000 pies (0 a 4570 m)" y "● Altitud de funcionamiento: 0 a 10 000 pies (0 a 3000 m)"
 solicitamos sean excluidos dichos requerimientos, teniendo en cuenta que los equipos no serán colocados a grandes alturas y los requerimientos solamente ayudan a posicionar de mejor manera a un único fabricante.
 el cambio solicitado permitirá una mayor participación de potenciales oferentes

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
-----------	--------------------	------------

Refiérase al Pliego de Bases y Condiciones. Los equipos serán utilizados para implementaciones que ya cuentan con instalaciones y configuraciones por lo que existe Dependencia Tecnológica

Consulta 21 - Lote 1 Item 1: Ruteadores

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>son requeridos normas y aprobaciones electromagnéticas ya un poco viejas, las mismas son "EN50082-1: 1992" "EN50082-1: 1997" " EN55024: 1998 [+ amd 1 & 2]" "EN61000-6-1: 2001"</p> <p>solicitamos sean colocadas como opcional, o en su reemplazo sean aceptadas normas de Compatibilidad y Emisión electromagnéticas de publicaciones mas recientes.</p> <p>Estos cambios solicitados posibilitaría una mayor participación de potenciales oferentes a presentar oferta.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
<p>Refiérase al Pliego de Bases y Condiciones. Los equipos serán utilizados para implementaciones que ya cuentan con instalaciones y configuraciones por lo que existe Dependencia Tecnológica</p>		

Consulta 22 - Lote 1 Item 1: Ruteadores

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>son requeridos Cumplimientos de normas Koreanas como "KN 22: 2005", solicitamos amablemente sean consideradas como opcional para permitir una mayor participación de potenciales oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
<p>Refiérase al Pliego de Bases y Condiciones. Los equipos serán utilizados para implementaciones que ya cuentan con instalaciones y configuraciones por lo que existe Dependencia Tecnológica</p>		

Consulta 23 - Lote 1 Item 1: Ruteadores

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>solicitamos sean considerados como requerimientos opcionales:</p> <p>BGP4+</p> <p>Unidad de transmisión máxima de la ruta IPv6 (PMTU)</p> <p>Configuración automática de direcciones sin estado IPv6 (SLAAC)</p> <p>permitiendo así una mayor participación de potenciales oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
<p>Refiérase al Pliego de Bases y Condiciones. Los equipos serán utilizados para implementaciones que ya cuentan con instalaciones y configuraciones por lo que existe Dependencia Tecnológica</p>		

Consulta 24 - Lote 1 Item 1: Ruteadores

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
solicitamos sean considerados como opcionales los siguientes requerimientos, para permitir una mayor participacion de potenciales oferentes: HSRP MHSRP Respaldo de marcación con módem externo a través del puerto auxiliar virtual Respaldo de marcación con ISDN S/T o puerto de módem analógico V.92 HSRP MHSRP Dial backup with external modem through virtual auxiliary port Dial backup with ISDN S/T or V.92 Analog modem port		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Refiérase al Pliego de Bases y Condiciones. Los equipos serán utilizados para implementaciones que ya cuentan con instalaciones y configuraciones por lo que existe Dependencia Tecnológica		

Consulta 25 - Lote 1 Item 1: Ruteadores

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
solicitamos puedan ser considerados opcionales los siguientes requerimientos: Cola justa ponderada (WFQ), WFQ basado en clases (CBWFQ), Modelado de tráfico basado en clases (CBTS), Vigilancia de tráfico basada en clases (CBTP), MIB de QoS basada en clases, QoS jerárquica (HQoS), posibilitando una mayor participacion de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Refiérase al Pliego de Bases y Condiciones. Los equipos serán utilizados para implementaciones que ya cuentan con instalaciones y configuraciones por lo que existe Dependencia Tecnológica		

Consulta 26 - Lote 1 Item 1: Ruteadores

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Se solicitan: "Cuatro puertos 802.3af y PoE compatible con Cisco", " Cliente y servidor Cisco Easy VPN", "Cortafuegos del IOS de Cisco:" "Conector Cisco ScanSafe", "Listas blancas y negras del software Cisco IOS", "Compatible con el controlador de LAN inalámbrica y Cisco WCS", " Gestión de radio a través de Cisco WCS", "Cisco Wide Area Application Services (WAASx)", "Compatibilidad con la tecnología Cisco CleanAir", "Soporte de Cisco WCS para el monitoreo de puntos de acceso en modo autónomo", "Fuente de alimentación PoE de 80 W separada para Cisco ● Voltaje de salida externo: 48 VDC" como se resaltan la cantidad de requerimientos cumplidas por un único Fabricante, solicitamos estos sean puestos como opcionales. estas solicitudes explicitas hacia el único fabricante van en contra de la ley nacional de contrataciones publicas, direccionando a una única opción de propuesta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Refiérase al Pliego de Bases y Condiciones. Los equipos serán utilizados para implementaciones que ya cuentan con instalaciones y configuraciones por lo que existe Dependencia Tecnológica		

Consulta 27 - Lote 1 Item 1: Ruteadores

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>Solicitan tecnologías "xDSL" , tecnologías que están siendo escasamente comercializadas en el territorio paraguayo por COPACO, y además existen muchas otras mejores redes ya desplegadas. Solicitamos sean excluidas estos requerimientos de "xDSL" que en deterioro de agregar una funcionalidad tecnológica ya en desuso solo beneficiaría a un fabricante. El cambio solicitado posibilitaría una mayor participación de potenciales oferentes a presentar una oferta que mejor se adecue a las necesidades presentes y futuras de la institución.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
<p>Refiérase al Pliego de Bases y Condiciones. Los equipos serán utilizados para implementaciones que ya cuentan con instalaciones y configuraciones por lo que existe Dependencia Tecnológica</p>		

Consulta 28 - Lote 1 Item 1: Ruteadores

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>Solicitamos amablemente los protocolos exigidos : "GRE y MGRE", "L2 protocolo de tunel (L2TP)", "L2 protocolo de tunel Version 3 (L2TPv3)", "DNS Spoofing" y "ACLs" sean considerados como opcionales, teniendo en cuenta que están requeridos suficientes otros protocolos de IP que cumplirían Ruteadores de fabricantes reconocidos (distintos de CISCO) y permitirían un correcto performance de cualquier red corporativa de la institución.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
<p>Refiérase al Pliego de Bases y Condiciones. Los equipos serán utilizados para implementaciones que ya cuentan con instalaciones y configuraciones por lo que existe Dependencia Tecnológica</p>		

Consulta 29 - Lote 1 Item 1: Ruteadores

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>Se solicitan: "IP y servicios de IP": "Cisco Express Forwarding", "PFR", "EIGRP", "WCCP" Los mismos son funcionalidades y protocolos únicamente cumplidos por el fabricante CISCO. de manera a dar una mayor participación a otros fabricantes de renombre en el mercado, solicitamos sean excluidos estos requerimientos, o bien sean consideradas como opcionales</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
<p>Refiérase al Pliego de Bases y Condiciones. Los equipos serán utilizados para implementaciones que ya cuentan con instalaciones y configuraciones por lo que existe Dependencia Tecnológica</p>		

Consulta 30 - Lote 1 Item 1: Ruteadores

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>Solicitan en los ruteadores tecnologías inalámbricas "802.11a/g/n" y luego "WLAN administración unificada" "Características de WLAN", y demás funcionalidades wireless Solicitamos amablemente sean considerados como opcionales todas estas funcionalidades inalámbricas, que además de solicitarse estándares ya desfasados tecnológicamente (no son considerados estándares como 802.11ac o 802.11ax) solamente permitiría el mejor posicionamiento del fabricante "CISCO" y no de otros renombrados fabricantes en el mercado. Lo solicitados lo realizamos para posibilitar una mayor participación de ofertas, que redundaría en beneficio de la Institución.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
<p>Refiérase al Pliego de Bases y Condiciones. Los equipos serán utilizados para implementaciones que ya cuentan con instalaciones y configuraciones por lo que existe Dependencia Tecnológica</p>		

Consulta 31 - Lote 1 Item 1: Ruteadores

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Solicitamos amablemente la aclaración de la solicitud "Interfaces WAN" "1-port FE", siendo que solicitan "1-port GE" y "1-port SFP" y "1-port FE". todas estas solicitudes son cubiertas por puertos Gigabyte Ethernet. adicional consultamos si este requerimiento "1-port FE" puede ser considerado como requerimiento opcional. Posibilitando así una mayor participacion de potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Refiérase al Pliego de Bases y Condiciones. Los equipos serán utilizados para implementaciones que ya cuentan con instalaciones y configuraciones por lo que existe Dependencia Tecnológica		

Consulta 32 - Lote 1 Item 1: Ruteadores

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Solicitamos sean aceptados equipos con 6 (seis) puertos RJ45. y cambiar el requerimiento "Puertos" "8-puertos 10-/100-/1000-Mbps" por "6-puertos 10-/100-/1000-Mbps". El cambio solicitado es mínimo y permitiría una mayor participación de potenciales oferentes		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Refiérase al Pliego de Bases y Condiciones. Los equipos serán utilizados para implementaciones que ya cuentan con instalaciones y configuraciones por lo que existe Dependencia Tecnológica		

Consulta 33 - Sistema de Adjudicacion: por lote LOTE 1

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Solicitamos amablemente para una mayor participación de potenciales oferentes, y de propuestas de otros fabricantes diferentes de "CISCO" el desglose del Lote 1, para adjudicar por ITEMS. En el ítem 9 y 10 hacen referencia a un Fabricante y Modelo en Especifico, y el ítem 8 corresponde a una fuente de un fabricante en especifico. a su vez, los requerimientos en conjunto de cada ítem (1, 2, 3, 4, 5, 6, 7) hacen referencia y solamente permiten la participación del fabricante CISCO. Lo solicitado lo realizamos en virtud de la ley de contrataciones que manifiesta y garantiza igualdad de condiciones de participación. Además para necesidades justificadas de compras nombradas a marcas especificas, existen procedimientos de compras vía excepción, el cual no es la designación de este llamado LPN.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Refiérase al Pliego de Bases y Condiciones. Los equipos serán utilizados para implementaciones que ya cuentan con instalaciones y configuraciones por lo que existe Dependencia Tecnológica		

Consulta 34 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>Según el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES, Plan de entrega de Bienes, se solicita: "Provisión de equipo:180) días posteriores a la orden de compra" Al respecto, solicitamos respetuosamente al convocante que amplie dichos plazos de entrega a partir de la firma del contrato, como mínimo, considerando los prolongados períodos de tiempo que actualmente son necesarios para la fabricación e importación de estos equipos que no se fabrican en nuestro país y requieren una configuración específica según la necesidad de la convocante, y atendiendo además a que continúa vigente la situación de restricciones ante la persistencia de la pandemia declarada por la organización mundial de la salud a causa del Covid - 19, a lo que se suma la situación de las medidas sanitarias adoptadas en China -principal país productor de componentes electrónicos y los enfrentamientos bélicos entre Rusia y Ucrania con la afectación internacional que ello conlleva, lo que como consecuencia, ocasiona sensibles retrasos en la disponibilidad de componentes en el mercado mundial, y que los períodos de tiempo necesarios normalmente para las importaciones y despachos aduaneros se están viendo significativamente afectados por las dificultades en fábrica, transporte, disponibilidad de vuelos, etc., de lo cual la prensa internacional viene desde hace semanas haciéndose eco. De esta manera, se permitirá, además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud...", esto se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia que deben regir en las compras efectuadas por el Estado, establecido en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Se mantiene lo establecido en el PBC		

Consulta 35 - Garantía

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que aclare el periodo de garantía ya que en el PBC, no es claro en cuanto a los años solicitados</p> <p>El Oferente deberá presentar por escrito la Garantía del bien ofertado por el término de 5 (tres) años. Dentro de este periodo, el Oferente repondrá gratuitamente, dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla, cualquier pieza o conjunto de piezas que fallaren, se rompan, se desgasten prematuramente, debido al diseño, material o fabricación defectuosa o mal montaje por parte del Oferente. Esta garantía empezará desde el día de la entrega de los equipos</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
remitirse a la Adenda N° 5.		

Consulta 36 - Prorroga en el plazo de consulta

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Solicitamos amablemente a la convocante extender el periodo de consultas esto teniendo en cuenta de que la visita técnica para el LOTE 2 se realice en fecha 17/08 y se debe de analizar con mayor detalle el pliego, además solicitamos planos de los sitios recorridos para mejor elaboración de la propuesta de manera a cumplir con las necesidad y exigencias planteadas por la DNA.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Los planos serán entregados a la empresa adjudicada. El oferente deberá considerar en su oferta lo indicado en la adenda N° 5 y respuestas correspondientes a cableado.		

Consulta 37 - LOTE 2 ITEM 1 - PUNTOS DE ACCESO

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Donde dice: "Deberá contar una radio IoT BLE IEEE 802.15.4 y Zigbee", Solicitamos a la convocante amablemente sean aceptados puntos de acceso que soporten una de estas dos tecnologías - Debe decir: "Deberá contar una radio IoT BLE y/o IEEE 802.15.4 Zigbee", teniendo en cuenta que el objetivo de los puntos de acceso es el de conectividad y no así para domotica o automatizacion, por lo que al contar con al menos uno de estos protocolos permitira la mayor participacion de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse a la adenda 5.		

Consulta 38 - LOTE 2 ITEM 1 - PUNTOS DE ACCESO

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Donde dice: "Se deberá incluir antenas externas dipole indoor necesarias por cada punto de acceso con las siguientes ganancias de al menos 3dBi para la banda 2.4Ghz y de al menos 4dBi para la banda 5Ghz. Deberá incluir al menos 2 antenas dual band..", Solicitamos a la convocante amablemente sea aceptado - Debe decir: "Se deberá incluir antenas externas Dual-Band Omni o Dipole necesarias por cada punto de acceso con las siguientes ganancias de al menos 3dBi para la banda 2.4Ghz y de al menos 4dBi para la banda 5Ghz. Deberá incluir al menos 2 antenas dual band", teniendo en cuenta que esto permitira la mayor participacion de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse al pliego de bases y condiciones. Un tipo de antena diferente a la solicitada podría degradar la señal.		

Consulta 39 - LOTE 2 ITEM 1 - PUNTOS DE ACCESO

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Donde dice: "Deberá contar con la posibilidad de realizar modos de configuración de radios por software con cualquiera de las siguientes modalidades: 2.4GHz/5GHz, 5GHz/5GHz (dual 5GHz) y sensor (2.4GHz/5GHz)/5GHz", Solicitamos a la convocante amablemente sea considerado opcional teniendo en cuenta que esto permitira la mayor participacion de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse al pliego de bases y condiciones. Se busca mayor flexibilidad de configuración de los puntos de acceso aprovechando las bandas de frecuencias y radios disponibles.		

Consulta 40 - LOTE 2 ITEM 1 - PUNTOS DE ACCESO

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Donde dice: "Deberá soportar Stateful L2-L7 DPI para seguridad de acceso basada en contexto", Solicitamos a la convocante amablemente sea aceptado - Debe decir: "Deberá soportar Stateful L2-L7 DPI para seguridad de acceso basada en contexto gestionado desde la consola de administración", teniendo en cuenta que esto permitira la mayor participacion de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse al pliego de bases y condiciones. Los equipos serán utilizados para implementaciones que ya cuentan con instalaciones y configuraciones por lo que existe Dependencia Tecnológica		

Consulta 41 - LOTE 2 ITEM 1 - PUNTOS DE ACCESO

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Donde dice: "Deberá contar con la posibilidad de atender como mínimo 1024 usuarios (512 usuarios por radio)", Solicitamos a la convocante amablemente sea aceptado - Debe decir: "Deberá contar con la posibilidad de atender como mínimo 400 usuarios (200 usuarios por radio)", teniendo en cuenta que esto permitira la mayor participacion de oferentes y que luego de la visita tecnica realizada en fecha el sitio donde se implementaran estos equipos no cuentan con mas de 30 a 40 personas por piso por lo que con este requerimiento estamos cubriendo de sobra las necesidades de la convocante		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse al pliego. Se busca garantizar la capacidad de gestión de múltiples dispositivos y expansiones de uso a futuro.		

Consulta 42 - LOTE 2 ITEM 1 - PUNTOS DE ACCESO

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Donde dice: "Deberá contar con soporte en 802.11ax de DL SU- MIMO y MU-MIMO", Solicitamos a la convocante amablemente sea considerado opcional o en su defecto sea aceptado - Debe decir: "Deberá contar con soporte en 802.11ax de DL MU-MIMO y/o UL MU-MIMO", teniendo en cuenta que esto permitira la mayor participacion de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse al pliego. Se busca garantizar la capacidad de gestión de múltiples dispositivos y expansiones de uso con soporte a múltiples tecnologías.		

Consulta 43 - Lote1 - Ítem1

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
En el Lote1, Item 1, se puede observar que las especificaciones se encuentran dirigidas a la familia de router Cisco 891F. Recomendamos respetuosamente a la convocante considerar a la nueva familia de routers ISR 900 o ISR 1000. Esto debido a que el mismo fabricante se encuentra impulsando la actualización a estas nuevas plataformas que son más robustas y se encuentran preparadas para las nuevas tendencias tecnológicas. Favor remitirse al siguiente enlace: https://www.cisco.com/c/en/us/products/collateral/routers/1000-series-integrated-services-routers-isr/isr-1k-benefits-c83-742169.pdf Con esto se busca salvaguardar los intereses del estado promoviendo una inversión eficiente en soluciones que se adecuen a los nuevos desafíos de tecnología que enfrenta la sociedad paraguaya.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Refiérase al Pliego de Bases y Condiciones. Los equipos serán utilizados para implementaciones que ya cuentan con instalaciones y configuraciones por lo que existe Dependencia Tecnológica		

Consulta 44 - Lote 1 - Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
En el Lote1, Item 1, las especificaciones técnicas se establecen requerimientos de WiFi. Favor especificar si esto deberá incluirse dentro del equipo y si será implementado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Refiérase al Pliego de Bases y Condiciones. Los equipos serán utilizados para implementaciones que ya cuentan con instalaciones y configuraciones por lo que existe Dependencia Tecnológica		

Consulta 45 - *- Memoria Caché

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Según el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS, Lote N° 5, Ítem 1, Sistema de Almacenamiento, Caché, se solicita:		

"El sistema deberá soportar al menos 1.536 GB de caché."

Al respecto, se solicita a la convocante que sea aceptado el soporte de al menos 1152 GB de memoria cache como mínimo, teniendo en cuenta que el crecimiento solicitado está dirigido a la capacidad total que puede soportar el modelo de Storage de la marca IBM FLASHSYSTEM 7300, que puede corroborarse en la página del fabricante <https://www.ibm.com/downloads/cas/756WE4JR>, se menciona que dicha modificación no afecta técnicamente ni disminuye la capacidad necesitada por la convocante, más bien permitirá la participación de un mayor número de oferentes y la presentación de ofertas adecuadas para satisfacer los intereses de la convocante en el presente llamado. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..." y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Conforme a lo consultado: Existen varias marcas líderes a nivel mundial que cumplen con el requerimiento solicitado de soporte de cache, lo cual puede ser validado mediante las especificaciones y/o catálogos técnicos publicados por los fabricantes. https://www.delltechnologies.com/asset/en-us/products/storage/technical-support/h18336-powerstore-sap-hana-vg.pdf --- Pagina 10 - Tabla 1 https://e.huawei.com/en/products/storage/massive-storage/5300-5500-5600-5800-v5 https://www.ibm.com/downloads/cas/756WE4JR Por lo tanto, remitirse al pliego.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Conforme a lo consultado: Existen varias marcas lideres a nivel mundial que cumplen con el requerimiento solicitado de soporte de cache, lo cual puede ser validado mediante las especificaciones y/o catálogos técnicos publicados por los fabricantes. Por lo tanto, remitirse al pliego.		

Consulta 46 - *- Discos

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>Según el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS, Lote N° 5, Ítem 1, Sistema de Almacenamiento, Discos, se solicita: "El Arreglo de discos de estado sólido debe incluir 24 NVMe Flash Core Module 9.6 Tb y deben contar con capacidad Hot-Swap."</p> <p>Al respecto, se solicita a la convocante que sea aceptado un arreglo de 15 discos de 15.36 GB unidades de discos del tipo NVME como mínimo, teniendo en cuenta que lo solicitado corresponde a un arreglo de discos que solamente la marca IBM puede cumplir, con discos FLASH CORE de 9.6 TB que es propietario de la marca IBM, donde puede verificarse en el siguiente link del fabricante https://mediacenter.ibm.com/media/IBM+Flash+Core+Module/1_r8gz7dx7 como también en el catálogo del equipo FLASHSYSTEM 7300 https://www.ibm.com/downloads/cas/756WE4JR en cual está basado el requisito establecido por la convocante. Se menciona que dicha modificación no afecta técnicamente teniendo en cuenta que con discos de 15.36 TB se llega a la capacidad RAW de 230.4 TB que es equivalente a lo inicialmente solicitado, esto permitirá la participación de un mayor número de oferentes y la presentación de ofertas adecuadas para satisfacer los intereses de la convocante en el presente llamado.</p> <p>Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..." y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
<p>Serán aceptadas tecnologías de disco que utilicen protocolo standard NVME y que provean en una sola controladora al menos 220 Tb RAW.</p>		

Consulta 47 - *- Tecnología de discos soportados por el subsistema

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>Según el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS, Lote N° 5, Ítem 1, Sistema de Almacenamiento, Tecnología de discos soportados por el subsistema, se solicita: "FCM NVMe"</p> <p>Al respecto, se solicita a la convocante que este requisito sea opcional teniendo en cuenta que el protocolo FCM NVMe (FLASH CORE MODULES) representa un requisito dirigido a la marca IBM; se menciona que no corresponde a un estándar de la industria y solo cumplen equipos de dicha marca lo cual se puede validar en el siguiente link del fabricante IBM https://www.ibm.com/docs/sk/flashsystem-9x00/8.3.x?topic=to-flashcore-modules . Este requisito limita injustamente la participación de marcas diferentes a IBM por lo cual queda justificada la modificación solicitada en vista que ella permitirá la participación de un mayor número de oferentes y la presentación de ofertas adecuadas para satisfacer los intereses de la convocante en el presente llamado.</p> <p>Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..." y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
<p>Serán aceptadas tecnologías de disco que utilicen protocolo standard NVME y que provean en una sola controladora al menos 220 Tb RAW</p>		

Consulta 48 - *- Tecnología de discos soportados por el subsistema

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
----------	-------------------	------------

Según el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS, Lote N° 5, Ítem 1, Sistema de Almacenamiento, Escalabilidad, se solicita:
"La unidad principal donde residen los controladores debe soportar una escalabilidad mínima de 24 discos. El sistema debe escalar con adición de gabinetes de expansión y/o en clúster con otro equipo de iguales características hasta 1.500 discos dentro del subsistema"

Al respecto, se solicita a la convocante que este requisito sea opcional teniendo en cuenta que la escalabilidad mínima de 24 discos es un direccionamiento a la marca IBM con su modelo FLASHSYSTEM 7300 que puede verificarse en la web del fabricante, <https://www.ibm.com/downloads/cas/756WE4JR>, es así que como alternativa, y a fin de disponer de un estándar en cuanto a nivel de equipamiento, solicitamos que sean aceptados equipos con escalabilidad mínima de 20 unidades de discos en la unidad principal, con posibilidad de adición de gabinetes de expansión y/o cluster con otro equipo de iguales características de hasta 1.4 PB RAW por Appliance o en su modalidad cluster con hasta 5.7 PB RAW, ello es solicitado en atención a que la mayoría de los fabricantes caracterizan sus equipos de almacenamiento según la capacidad total brindada y no según la cantidad de discos ya que utilizan tecnologías que permiten provisionar más espacio de almacenamiento utilizando menos discos. Esta modificación no afectara las funcionalidades del equipamiento, y por el contrario, permitirá un mejor dimensionamiento de la solución y a su vez los oferentes podrán ofertar equipamientos de la última generación disponible, en beneficio de la convocante.

Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas..." y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
-----------	--------------------	------------

Existen varias marcas líderes que cumplen con lo solicitado de 24 slots de discos por controladora (unidad principal), como puede verificarse en las publicaciones técnicas de los fabricantes.
Pero serán aceptadas también tecnologías de equipos con escalabilidad mínima de 20 unidades de discos por controladora (unidad principal).

Consulta 49 - *- Generalidades

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>Según el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS, Lote N° 5, Ítem 1, Sistema de Almacenamiento, Generalidades, se solicita: "Debe incluir la migración de la base de datos de la DB Oracle del storage actual al storage ofertado"</p> <p>Al respecto, se solicita a la convocante aclaración de cuantos TB dispone la base de datos a fin de calcular el trabajo necesario, esto permitirá la participación de un mayor número de oferentes y la presentación de ofertas adecuadas para satisfacer los intereses de la convocante en el presente llamado.</p> <p>Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante...." y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
<p>El tamaño del +ASM sería de 4tb administrados por el motor de Oracle 12c pero también se debe migrar directorios del Sistema Operativo AIX 7.1 y demás particiones que están situados en el storage actual con un tamaño aproximado de 17tb cada uno. Esto se debe realizar en 4 ambientes diferentes (Producción - Contingencia - Desarrollo - Homologación).</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
<p>Refiérase al Pliego de Bases y Condiciones. Dependencia Tecnológica.</p>		

Consulta 50 - Lote 1 - Ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>En el Lote 1, Ítem 2, se hace referencia a las especificaciones de Firewall. Solicitamos respetuosamente verificar este punto, ya que las especificaciones técnicas requeridas apuntan a un router Cisco ISR 4331. Esto podría afectar la performance esperada de la solución ya que, si bien este equipo tiene features de seguridad, no es un equipo dedicado para ello.</p> <p>Adicionalmente, si lo que la convocante realmente desea un router antes que un firewall, recomendamos considerar la nueva familia de routers Cisco Catalyst 8000 ya que son equipos preparados para las nuevas tendencias y necesidades de TI.</p> <p>https://www.cisco.com/c/en/us/solutions/enterprise-networks/promotions-free-trials/isr-router-upgrade-promotional-offer.html https://blogs.cisco.com/networking/special-offer-upgrade-your-isr-g2-or-4000-to-a-catalyst-8000</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
<p>Refiérase al Pliego de Bases y Condiciones. Los equipos serán utilizados para implementaciones que ya cuentan con instalaciones y configuraciones por lo que existe Dependencia Tecnológica</p>		

Consulta 51 - *- Generalidades

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>Según el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS, Lote N° 5, Ítem 1, Sistema de Almacenamiento, Generalidades, se solicita: “Debe incluir la configuración de la zonas en los switches san para la interconexión del storage”</p> <p>Al respecto, se solicita a la convocante aclaración del modelo de Switch SAN que dispone la entidad para realizar las configuraciones de zonas, esto permitirá la participación de un mayor número de oferentes y la presentación de ofertas adecuadas para satisfacer los intereses de la convocante.</p> <p>Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: “...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante...” y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
<p>La entidad para su ambiente de produccion cuenta con 2 Fabric con ISL, cada cual cuenta con 2 switches IBM Storage Networking SAN64B-7 con SFP de 32 Gbps. En total 4 switches.</p>		

Consulta 52 - *- Generalidades

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>Según el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS, Lote N° 5, Ítem 1, Sistema de Almacenamiento, Generalidades, se solicita: “Debe incluir la migración del AIX 7.1 corriendo en el storage actual al storage ofertado”</p> <p>Al respecto, se solicita a la convocante aclaración de cuantos TB dispone la base de datos a fin de calcular el trabajo necesario, esto permitirá la participación de un mayor número de oferentes y la presentación de ofertas adecuadas para satisfacer los intereses de la convocante.</p> <p>Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: “...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante ...” y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
<p>La entidad cuenta en el ambiente productivo con 6 servidores AIX 7.1 FP4, sobre PowerVM (VIOS) 3.1.0.10, para el funcionamiento al nuevo ambiente de almacenamiento debe migrarse tanto el VIOS como el AIX. Se aclara que el AIX no es una base de datos, es un sistema Operativo y PowerVM es un Hipervisor.</p>		

Consulta 53 - *- Generalidades

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>Según el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS, Lote N° 5, Ítem 1, Sistema de Almacenamiento, Generalidades, se solicita: "Debe incluir la migración de las VMs del esquema Vmware del storage actual al storage ofertado"</p> <p>Al respecto, se solicita a la convocante aclaración de cuantas VMs del esquema Vmware dispone el storage actual a fin de calcular el trabajo necesario para la migración al storage ofertado, esto permitirá la participación de un mayor número de oferentes y la presentación de ofertas adecuadas para satisfacer los intereses de la convocante. Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: "...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante..." y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: "La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo"</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
<p>La entidad cuenta actualmente con 262 VMs, de las cuales 75 Vms, dentro del plan de recuperacion del Site Recovery Manager (SRM). Se cuenta ademas 2 Vcenter, tanto Vcenter como vSphere son version 7 y SRM 8.</p>		

Consulta 54 - *- Generalidades

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>Según el Pliego de Bases y Condiciones, en la sección de SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS, Lote N° 5, Ítem 1, Sistema de Almacenamiento, Generalidades, se solicita:</p> <p>“Debe incluirse dentro del cluster actual HyperSwap de la entidad”</p> <p>Al respecto, se solicita a la convocante que este requisito sea opcional, teniendo en cuenta que incluir dentro del mismo cluster actual HyperSwap es un direccionamiento a la marca IBM con su modelo FLASHSYSTEM 7300 que puede verificarse en la web del fabricante, https://www.ibm.com/docs/en/flashsystem-9x00/8.2.x?topic=functions-hyperswap-function, donde se menciona que la funcionalidad Hyperswap pertenece solamente a dicha marca, esta modificación permitirá un mejor dimensionamiento de la solución y a su vez los oferentes podrán ofertar equipamientos de la última generación disponible, en beneficio de la convocante.</p> <p>Lo solicitado se cursa en virtud a lo establecido en el artículo 20° de la Ley 2051/03, el cual reza: “...Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo a la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas...” y en el inciso b) del artículo 4° de la misma ley, específicamente el Principio de Igualdad y Libre Competencia que debe regir en las compras realizadas por el Estado, además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: “La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley. Los cinco días hábiles previstos en la Ley como límite para el tope de presentación de ofertas, se computarán desde el día siguiente de la publicación de la adenda respectiva. Las modificaciones o enmiendas que realicen las Convocantes al pliego de bases y condiciones deberán quedar asentadas en una adenda numerada y fechada que formará parte del mismo”</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
<p>Conforme a lo consultado: La entidad actualmente cuanta replicación activo-activo a nivel de storage entre sitios a través de Hyperswap. Serán aceptadas soluciones de replicación de datos activo-activo, cada fabricante de storage otorga a dicho tipo de solución nombre específico como se podrá verificar en los detalles técnicos publicados por los diversos fabricantes https://support.huawei.com/enterprise/es/doc/EDOC1100112636/c7ad9ace/about-hypermetro https://www.delltechnologies.com/asset/nl-be/products/storage/briefs-summaries/h18595-powerstore-metro-node-sb.pdf https://www.ibm.com/docs/en/flashsystem-9x00/8.2.x?topic=functions-hyperswap-function</p> <p>Por lo que se mantiene como obligatorio la replicación activo - activo y la puesta en funcionamiento del mismo en ambiente productivo.</p> <p>Por lo tanto, remitirse al pliego.</p>		

Consulta 55 - Lote 1 - Ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>En el Lote 1, Ítem 2, en las especificaciones técnicas se solicita capacidad de stacking: 4 switches. Solicitamos respetuosamente aclarar este punto ya que este feature no aplica para este tipo de soluciones.</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
<p>Refiérase al Pliego de Bases y Condiciones. Dependencia Tecnológica</p>		

Consulta 56 - Lote 1 - Ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
En el Lote 1, Ítem 3, en las especificaciones técnicas no se menciona si el switch deberá contar con los módulos y accesorios para stacking. Solicitamos amablemente a la convocante especificar este punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Refiérase al Pliego de Bases y Condiciones. Dependencia Tecnológica		

Consulta 57 - Lote 1 - Ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
En el Lote 1, Ítem 3, en las especificaciones técnicas se establece que el software deberá ser: Network Essentials. Favor especificar si se requiere que la suscripción DNA Essentials sea por 36 meses o 60 meses.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Refiérase al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 58 - Lote1 - Ítem3

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
En las Lote 1, Ítem 3, se solicita que el equipo posea ventiladores fijos redundantes, pero no se especifica si se requiere fuente de alimentación redundante. Solicitamos respetuosamente a la convocante si se deberá prever una fuente de alimentación redundante por cada switch.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Refiérase al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 59 - Lote 1 - Ítem 4

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
En el Lote 1, Ítem 4, en las especificaciones técnicas no se menciona si el switch deberá contar con los módulos y accesorios para stacking. Solicitamos amablemente a la convocante especificar este punto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Refiérase al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 60 - Lote 1 - Ítem 4

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
En el Lote 1, Ítem 4, en las especificaciones técnicas se establece que el software deberá ser: Network Essentials. Favor especificar si se requiere que la suscripción DNA Essentials sea por 36 meses o 60 meses.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Refiérase al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 61 - Lote 1 - Ítem 4

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

En las Lote 1, Ítem 4, se solicita que el equipo posea ventiladores fijos redundantes, pero no se especifica si se requiere fuente de alimentación redundante. Solicitamos respetuosamente a la convocante si se deberá prever una fuente de alimentación redundante por cada switch.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
------------------	---------------------------	------------

Refiérase al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 62 - Lote 1 - Ítem 5 y 6

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

En el Lote 1, Ítem 5 e Ítem 6, se solicita módulos SFP de 10G. Considerando que los equipos solicitados en el Lote no poseen interfaces de SFP de 10G, solicitamos respetuosamente a la convocante especificar si estos módulos serán utilizados para otros equipos. Favor verificar este punto.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
------------------	---------------------------	------------

Refiérase al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 63 - Lote 1 - Ítem 8

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

En el Lote 1, Ítem 8, se solicita la provisión de fuente de poder de 1025W pero no se menciona para que equipo será utilizado. Solicitamos respetuosamente a la convocante especificar el modelo del equipo para el cual será utilizado esta fuente de poder.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
------------------	---------------------------	------------

Refiérase al Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 64 - Lote 2 - Ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

En las especificaciones técnicas, Lote 2, Ítem 2, se solicita que el equipo soporte 200.000 entradas de MAC address. Considerando el estándar de los equipos de esta gama, este punto está sobre dimensionado. Solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar equipos con 32.000 entradas de MAC address.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
------------------	---------------------------	------------

Remitirse al pliego. Se requieren equipos que cuenten con capacidad de gestionar una gran cantidad de dispositivos (direcciones MAC) dado que la red de la DNA proyecta integrarse a otras redes, incluyendo por medio de LAN extendida en los próximos 5/10 años. (Cada teléfono IP, móvil, cámara IP, Controles de acceso, switches, APs, etc.)

Consulta 65 - Lote 2 - Item 2

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

En las especificaciones técnicas, Lote 2, Ítem 2, se solicita lo siguiente:
"Debe contar con su respectiva licencia de adopción y operación en la red alámbrica. En caso de suscripción deberá incluir al menos 60 meses de licenciamiento y soporte."
¿Esto para que será utilizado? Necesitamos por favor aclarar este punto considerando que este ítem se refiere a un switch.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
------------------	---------------------------	------------

Remitirse al pliego de bases y condiciones El oferente debe cotizar las funcionalidades y prestaciones requeridas en el pliego de bases y condiciones. En caso de que su oferta requiera licencias o suscripciones, deberá incluir conforme lo indicado.

Consulta 66 - Lote 2 - Item 3

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

En las especificaciones técnicas, Lote 2, Ítem 3, se solicita una plataforma de gestión centralizada on-premise. Considerando las tendencias actuales donde existen alternativas de management en la nube seguras y altamente estables, solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar soluciones de management cloud.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
------------------	---------------------------	------------

Remitirse a la adenda "X".

Consulta 67 - Lote 2 - Item 3

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

En las especificaciones técnicas, Lote 2, Ítem 3, se solicita una controladora que funcione como herramienta de gestión para switches y Access points. Solicitamos respetuosamente a la convocante especificar si esta herramienta también deberá ser compatible con los equipos solicitados en el lote 1. Considerando importante este punto ya que lo recomendable sería que la entidad cuente con una sola herramienta de Gestión que brinde capacidad de monitoreo, administración y troubleshooting para toda la red.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
------------------	---------------------------	------------

Remitirse al pliego de bases y condiciones. La solución del lote 2 debe ser autónoma e independiente de los componentes del lote 1.

Consulta 68 - Solicitud de prórroga

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
-----------------	--------------------------	------------

Considerando la envergadura del proyecto y de manera a elaborar la mejor oferta técnica y económica que se adecue a los requerimientos de la entidad. Solicitamos respetuosamente a la convocante establecer una prórroga de 7 días en el plazo de consultas y entrega de ofertas del llamado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
------------------	---------------------------	------------

Remitirse a la Adenda 5

Consulta 69 - Lote 2 - Item 3

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
En las especificaciones técnicas, Lote 2, Ítem 3, se solicita una controladora que funcione como herramienta de gestión para switches y Access points. Solicitamos respetuosamente a la convocante especificar si esta herramienta también deberá ser compatible con los equipos solicitados en el lote 1. Considerando importante este punto ya que lo recomendable sería que la entidad cuente con una sola herramienta de Gestión que brinde capacidad de monitoreo, administración y troubleshooting para toda la red.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse al pliego de bases y condiciones. La solución del lote 2 debe ser autónoma e independiente de los componentes del lote 1		

Consulta 70 - LOTE 2 ITEM 1 - PUNTOS DE ACCESO

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Donde dice: "Deberá contar con tres modos de despliegue, centralizado con controladora on- premise o nube privada y en modo standalone.", Solicitamos a la convocante amablemente sea aceptado - Debe decir: "Deberá contar con los siguientes modos de despliegue, centralizado con controladora on- premise appliance o virtual y en modo standalone.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 71 - Lote 3 - Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
En las especificaciones técnicas, Lote 3, Ítem 1, se solicita: "soportar sin necesidad de licencia, 15000 túneles de VPN IPsec site-to-site simultáneos". Solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar equipos que soporten sin necesidad de licencias, 2000 tuneles de VPN IPsec sito-to-site simultáneos. Con esto se estaría cubriendo la necesidad actual y previendo una importante escalabilidad de la solución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 72 - LOTE 2 ITEM 2 - SWITCHES

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Donde dice: "Deberá soportar al menos 8000 reglas ACL entrantes y 1000 salientes", solicitamos a la convocante amablemente sea aceptado - Debe decir: "Deberá soportar al menos 5000 reglas ACL", esto teniendo en cuenta que solo serán utilizados para la alimentación de los puntos de acceso y que no se cuenta con esa cantidad de usuario/dispositivos según lo relevado en la visita técnica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse al pliego de bases y condiciones. Se requieren equipos que cuenten con dicha capacidad para gestionar una gran cantidad de dispositivos (direcciones MAC) dado que la red de la DNA proyecta conectarse a otras redes, incluyendo soluciones LAN_to_LAN y LAN extendida. Proyección para próximos 5 a 10 años. (Cada teléfono IP, móvil, cámara IP, Controles de acceso, switches, APs, etc. Cada dispositivo cuenta con una MAC Address e incluyendo las instancias virtuales)		

Consulta 73 - LOTE 2 ITEM 2 - SWITCHES

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Donde dice: "Deberá soportar al menos 200.000 entradas de direcciones MAC", solicitamos a la convocante amablemente sea aceptado - Debe decir: "Deberá soportar al menos 30.000 entradas de direcciones MAC", esto teniendo en cuenta que solo serán utilizados para la alimentación de los puntos de acceso y que no se cuenta con esa cantidad de usuario/dispositivos según lo relevado en la visita técnica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse al pliego. La tecnología propuesta proyecta crecimiento a 5 / 10 años y podrá conectarse e integrarse con otras redes		

Consulta 74 - Lote 3 - Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
En las especificaciones técnicas, Lote 3, Ítem 1, se solicita: "soportar sin necesidad de licencia, 90000 túneles de clientes VPN IPsec simultáneos". Solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar equipos que soporten sin necesidad de licencias, 50000 túneles de clientes VPN IPsec simultáneos. Con esto se estaría cubriendo la necesidad actual y previendo una importante escalabilidad de la solución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 75 - LOTE 2 ITEM 2 - SWITCHES

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
"Donde dice: "Deberá soportar los siguientes estándares y protocolos: Layer 2 / Layer 3, Soporte para MACSec 802.1AE, encriptación avanzada AES de 128 y 256bits, políticas basada en roles, políticas basadas en reglas de MAC, IPv4/IPv6, reglas basadas en capa 2, Telemetría, VXLAN, MPLS/VPLS, 802.1x, 802.1AB, LLDP, sFLOW, DHCP y DNS, VRRP, LACP, SSHv2, SSL, SNMPv3, IEEE 802.1D STP, 802.1w RSTP and 802.1s MSTP, 802.1Q, rutas estáticas, RIP, OSPFv2, IS-IS, BGPv4 (interno y externo), IGMP, QoS, SNTP, Telnet, NTP, RADIUS, TACACS+, IPv4 NAT, IEEE 802.1Q VLAN Tagging, MAC- based VLANs, VLAN Aggregation", solicitamos a la convocante amablemente sea aceptado - Debe decir: "Deberá soportar los siguientes estándares y protocolos: Layer 2 / Layer 3, Soporte para MACSec 802.1AE, encriptación avanzada AES de 128 y 256bits, políticas basada en roles, políticas basadas en reglas de MAC, IPv4/IPv6, reglas basadas en capa 2, Telemetría, VXLAN, MPLS/VPLS, 802.1x, 802.1AB LLDP, Netflow o sFLOW, DHCP y DNS, VRRP, LACP, SSHv2, SSL, SNMPv3, IEEE 802.1D STP, 802.1w RSTP and 802.1s MSTP, 802.1Q, rutas estáticas, RIP, OSPFv2, IS-IS, BGPv4 (interno y externo), IGMP, QoS, NTP o SNTP, Telnet, RADIUS, TACACS+, IPv4 NAT, IEEE 802.1Q VLAN Tagging, MAC- based VLANs, VLAN Aggregation", esto teniendo en cuenta que solo serán utilizados para la alimentación de los puntos de acceso y que no se cuenta con esa cantidad de usuario/dispositivos según lo relevado en la visita técnica."		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse a la adenda "X"		

Consulta 76 - Lote 3 - Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
En las especificaciones técnicas, Lote 3, Ítem 1, se solicita: "soportar sin necesidad de licencia, 90000 túneles de clientes VPN IPSec simultáneos". Solicitamos respetuosamente a la convocante aceptar equipos que soporten sin necesidad de licencias, 50000 túneles de clientes VPN IPSec simultáneos. Con esto se estaría cubriendo la necesidad actual y previendo una importante escalabilidad de la solución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 77 - Lote 3 - Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
En las especificaciones técnicas, Lote 3, Ítem 1, se solicita que el equipo soporte un throughput de al menos 7 Gbps de VPN SSL. Solicitamos amablemente que la convocante tenga a bien aceptar equipos con soporte un throughput de 4 Gbps de VPN SSL.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 78 - Lote 3 - Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
En las especificaciones técnicas, Lote 3, Ítem 1, se solicita: "soportar al menos 90000 clientes de VPN SSL simultáneos". Solicitamos amablemente a la convocante aceptar equipos que soporten al menos 10000 clientes de VPN SSL simultáneos. Con esto se estaría cubriendo la necesidad actual y previendo una importante escalabilidad de la solución.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 79 - Lote 3 - Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
En las especificaciones técnicas, Lote 3, Ítem 1, se solicita: "contar con al menos 6 interfaces SFP fijos de que soporten 1G". Considerando que ya se solicitan 16 interfaces de 1 Gbps y que adicionalmente otras 4 interfaces de 10Gbps. Este requerimiento solo sobredimensiona la capacidad requerida del equipo, por lo cual solicitamos respetuosamente a la convocante considerar este punto como opcional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 80 - Lote 3 - Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
En las especificaciones técnicas, Lote 3, Ítem 1, se solicita: "contar con al menos 6 interfaces SFP fijos de que soporten 1G". Considerando que ya se solicitan 2 interfaces de 25Gbps y adicionalmente 4 interfaces de 10Gbps. Este requerimiento solo sobredimensiona la capacidad requerida del equipo, por lo cual solicitamos respetuosamente a la convocante considerar este punto como opcional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse al pliego de bases y condiciones. Se requiere lo solicitado.		

Consulta 81 - Lote 2 - Planos

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Durante la Visita Técnica realizada, no se entregaron planos de los edificios sujetos al proyecto de Cableado de Red Wireless, ¿Podría la convocante proveer los planos de los edificios respectivos para poder prever las mejores ubicaciones para los equipos ?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Los planos serán entregados al oferente adjudicado. Remitirse al pliego de bases y condiciones.		

Consulta 82 - ESPECIFICACIONES TECNICAS Lote 2 - Ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Solicitamos que el requerimiento "Deberá soportar Stateful L2-L7 DPI para seguridad de acceso basada en contexto" sea considerado como opcional ya que el mismo se encuentra dirigido a la marca Extreme Networks: https://www.extremenetworks.com/product/ap305c/ lo cual limita la libre competencia. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia a lo establecidos en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - del Art. 4 inc b) de la Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse al pliego de bases y condiciones. El presente llamado no se encuentra direccionado a ninguna marca. El requerimiento solicitado es cumplido por diferentes marcas.		

Consulta 83 - ESPECIFICACIONES TECNICAS Lote 2 - Ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Lote 2 - Ítem 3 Solicitamos que el requerimiento "Deberá contar con Gestión Dinámica de Radio (DRM) o Direccionamiento de Banda Dinámica" sea considerado como opcional ya que el mismo se encuentra dirigido al controlador ExtremeCloud™ IQ Controller de la marca Extreme Networks: https://cloud.kapostcontent.net/pub/124e9dff-8229-47f2-bf79-f71a3fd36d7d/extremecloud-iq-controller-data-sheet lo cual limita la libre competencia. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia a lo establecidos en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - del Art. 4 inc b) de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse al pliego de bases y condiciones. El presente llamado no se encuentra direccionado a ninguna marca. El requerimiento enunciado está basado en el estándar IEEE802.11k que es cumplido por diferentes marcas.		

Consulta 84 - Lote 2 - Cableado

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
En las Especificaciones del PBC se indica que se debe prever los materiales para el cableado de red de los Access Points, no así el de los Enlaces o el Backbone entre el Datacenter y los Racks de Distribución de los Pisos. ¿Se deberá tener en cuenta en el proyecto a ser presentado, los enlaces de Fibra óptica?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse al pliego de bases y condiciones. Se requiere lo solicitado.		

Consulta 85 - ESPECIFICACIONES TECNICAS Lote 2 - Ítem 2

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Lote 2 - Ítem 2 Solicitamos que el requerimiento "Deberá soportar al menos 8000 reglas ACL entrantes y 1000 salientes" sea considerada como opcional ya que el mismo se encuentra dirigido al switch X465-24MU de la marca Extreme Networks: https://cloud.kapostcontent.net/pub/ea2398f1-8d18-46bc-916f-8f890ce567a4/x465-series-data-sheet lo cual limita la libre competencia. Lo previamente solicitado lo extendemos de modo a no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia a lo establecidos en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas - del Art. 4 inc b) de la Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: "...Las especificaciones técnicas (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante".		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse al pliego. El presente llamado no se encuentra direccionado a ninguna marca. El requerimiento enunciado lo cumplen varias marcas		

Consulta 86 - Lote 2 - Cableado

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Actualmente la infraestructura de Red de datos existente, tanto en los Edificios DNA Costanera y Sofia son, para Cableado de Puestos de Usuarios Cable UTP Cat. 6 y para Enlaces o Backbone Cable de Fibra Óptica del tipo MM OM4, ¿Se deberán mantener los mismos criterios, a fin de mantener la concordancia con lo ya instalado en cuanto a estos materiales?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse al pliego de bases y condiciones. Se requiere lo solicitado.		

Consulta 87 - Lote 2 - Cableado

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Actualmente la infraestructura de Red de datos existente, tanto en los Edificios DNA Costanera y Sofia son, para Cableado de Puestos de Usuarios Cable UTP Cat. 6 y para Enlaces o Backbone Cable de Fibra Óptica del tipo MM OM4, ¿Se deberán mantener los mismos criterios, a fin de mantener la concordancia con lo ya instalado en cuanto a estos materiales?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse al pliego de bases y condiciones. Se requiere lo solicitado.		

Consulta 88 - Lote 2 - Cableado

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Para el los Backbone de Enlaces entre el Datacenter y los Racks de 2do Piso y 3er Piso, durante la Visita Técnica se indicó que se deberían prever por lo menos 3 Conexiones Dúplex, ¿Se podrá prever en el proyecto la instalación de Cables de Fibra Óptica de 6 Pelos mínimamente?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse al pliego. Se deberá considerar solo cableado horizontal UTP para los Access Point.		

Consulta 89 - Lote 2 - Cableado

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Durante la Visita Técnica de constató que los enlaces de FO que actualmente se encuentran instalados en los racks existentes tienen en los DIOs conexiones con adaptadores del tipo SC, ¿Se deberá mantener el mismo tipo de conector SC para los nuevos DIOs de los enlaces a ser instalados para la red de WiFi? ¿Para las conexiones Cross-Connect a ser realizadas entre DIOs, se utilizarán Patch Cords de Fibra Óptica SC/SC, y para las conexiones entre los Switches, tanto de Acceso como Core y los DIOs, se deberán prever Patch Cords SC/LC, teniendo en cuenta las conexiones de los Módulos SFP?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse al pliego. Se deberá considerar solo cableado horizontal UTP para los Access Point.		

Consulta 90 - Lote 2 - Cableado

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Los DIOS actualmente instalados en los racks son del tipo Bandeja Rackeable, ¿Los nuevo DIOS para el Backbone de la Red de WiFi, deberán ser del mismo tipo?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse al pliego. Se deberá considerar solo cableado horizontal UTP para los Access Point.		

Consulta 91 - Lote 2 - Cableado

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Durante la Visita Técnica se verificó la existencia de Bandejas Troncales y ductos con caños corrugados o tipo conduit sobre el cielo raso y canaletas plásticas para el tendido del Cableado de Red, tanto de Cobre como de Fibra Óptica, ¿Se podrán utilizar la infraestructura de canalización existente en ciertos tramos (bandejas y Canaletas) y se deberán prever canalizaciones del tipo que corresponda donde no existieran?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Sí, es posible usar ductos/bandejas/canaletas existentes y agregar donde se requiera.		

Consulta 92 - Lote 2 - Cableado

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
En la Planta Alta del Edif. Sofia, existen 2 racks, uno Centralizador de conexiones y enlaces y otro rack de Cableado, ¿Para la interconexión de ambos racks, como una opción, se podrá utilizar cables Preconectorizados con Adaptadores del tipo correspondiente a las conexiones a realizar?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Si, se podrá utilizar.		

Consulta 93 - Lote 2 - Cableado

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Además de todos los materiales para el tendido del cableado de red y enlaces o backbone, ¿Se deberán certificar tanto los puntos de red de cobre como las conexiones ópticas?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Si, deberán estar certificados y etiquetados.		

Consulta 94 - Lote 2 - Cableado

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Se prevén 3 Switches para ser instalados en los distintos racks a los cuales convergerán los cableados correspondientes a los Access Points, ¿Se deberán prever los Módulos SFP correspondientes para los enlaces de Fibra Óptica para ambos extremos de cada uno de los 3 enlaces?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Sí, deberá incluir en su oferta dos (2) SFP+ 10G por equipo ofertado. No se requiere ambos extremos.		

Consulta 95 - LOTE 3 ITEM 1 - Equipos informáticos para navegación segura Redes LAN WAN e Internet

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>Las especificaciones técnicas de este ítem solicita que el equipo cuente con un throughput de por lo menos 70Gbps con la funcionalidad de firewall habilitada para tráfico IPv4 e IPv6.</p> <p>Considerando las demandas actuales de tráfico que hoy en día se requieren para brindar servicios de alta performance, seguras y escalables, recomendamos que la entidad realice una inversión optimizada en soluciones más robustas que se ajusten a las necesidades actuales y futuras.</p> <p>Para esto, solicitamos a la convocante aceptar equipos que cuenten con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">• Firewall throughput de 130Gbps• IPS throughput de 13 Gbps• NGFW throughput de 11 Gbps• Sesiones concurrentes: 7 millones• Nuevas sesiones por segundo: 550.000• Políticas de firewall: 10.000• Túneles VPN IPSec Sito-to-Site: 2.000• Túneles clientes VPN IPSec: 40.000• Usuarios VPN SSL concurrente: 10.000• SSL VPN throughput: 4 Gbps• Throughput SSL Inspection: 8 Gbps• Interfaces: 18x1G RJ45, 2x10G SFP, 2x 25G• Latencia: hasta 5µs <p>De esta manera, se propone una solución altamente performante para la conectividad segura de los usuarios de la entidad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. Se requiere lo solicitado.		

Consulta 96 - LOTE 2 ITEM 3 - CONTROLADORA

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>Donde dice: "Deberá soportar autenticación 802.1x: EAP-TLS, EAP-SIM, EAP- TTLS, EAP-AKA, PEAP, EAP-MD5, EAP-FAST", Solicitamos respetuosamente a la convocante sea considerado opcional de modo a que el oferente especifique aquellos que si sean soportados por la solución propuesta ya que no serán utilizados en su totalidad, esto permitiría la mayor participación de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse al pliego de bases y condiciones. Se requiere lo solicitado.		

Consulta 97 - LOTE 2 ITEM 3 - CONTROLADORA

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
<p>Donde dice: "Deberá soportar Proxy ARP", Solicitamos respetuosamente a la convocante sea considerado opcional esto permitiría la mayor participación de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse a la Adenda N° 5.		

Consulta 98 - LOTE 2 ITEM 3 - CONTROLADORA

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Donde dice: "Deberá soportar Bridge 802.11-802.3", Solicitamos respetuosamente a la convocante sea considerado opcional esto permitiría la mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse al pliego de bases y condiciones. Se requiere lo solicitado.		

Consulta 99 - LOTE 2 ITEM 3 - CONTROLADORA

Consulta	Fecha de Consulta	18-08-2022
Donde dice: "Deberá soportar Bridge compatible con IEEE 802.1D", Solicitamos respetuosamente a la convocante sea considerado opcional esto permitiría la mayor participación de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2022
Remitirse al pliego de bases y condiciones. Se requiere lo solicitado.		

Consulta 100 - Lote 1/ítem 1

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2022
SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/Suministros y Especificaciones técnicas/Lote 1/ítem 1/IP y servicios de IP		
"Cisco Express Forwarding"		
"PFR", "EIGRP", "WCCP"		
Nos dirigimos a la convocante que esta característica es netamente de la marca Cisco, por lo tanto, no se va poder participar con otras marcas, favor colocar como Opcional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2022
De acuerdo a la consulta realizada se procedió a la modificación Remitirse a la Adenda 10		

Consulta 101 - Lote 1/ítem 3

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2022
SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/Suministros y Especificaciones técnicas/Lote 1/ítem 3/ Switch de 24 Puertos/Software		
"Network Essentials"		
Nos dirigimos a la convocante muy amablemente colocar como opcional esta característica, ya que la mismo es de la marca Cisco, la cual limita a otros potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2022
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. El software Network Essentials hace relación a funcionalidades de Switching por lo que serán aceptados equipos que cumplan mínimamente con las funciones equivalentes según cada fabricante.		

Consulta 102 - Lote 1/ítem 1/ Ruteadores

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2022
SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/Suministros y Especificaciones técnicas/Lote 1/ítem 1/ Ruteadores /Rango operativo ambiental		
"Rango operativo ambiental"		
"● Altitud no operativa: 0 a 15 000 pies (0 a 4570 m)"		
"● Altitud de funcionamiento: 0 a 10 000 pies (0 a 3000 m)"		
Nos dirigimos a la convocante muy amablemente dejar como opcional, debido que es una solicitud sin sentido y lo único que logra es limitar la participación a otros oferentes, ya que los equipos no serán sometidos a esa altura.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2022
De acuerdo a la consulta realizada se procedió a la modificación Remitirse a la Adenda 10.		

Consulta 103 - Lote 1/ítem 1/ Ruteadores / Aprobaciones y cumplimiento

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2022
SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/Suministros y Especificaciones técnicas/Lote 1/ítem 1/ Ruteadores / Aprobaciones y cumplimiento		
"KN 22: 2005"		
Solicitamos muy amablemente a la convocante dejar como opcional este requerimiento, ya que es una Norma Koreana que no aplica para el uso del equipo y la misma limita la participación de otros potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2022
De acuerdo a la consulta realizada se procedió a la modificación Remitirse a la Adenda 10.		

Consulta 104 - Lote 1/ítem 1/ Ruteadores / IPv6

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2022
SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/Suministros y Especificaciones técnicas/Lote 1/ítem 1/ Ruteadores / IPv6		
"BGP4+"		
Solicitamos muy amablemente a la convocante sean considerados como requerimientos opcionales: BGP4+ , ya que existe pocos equipos con esta versión, lo cual limitaría la participación de otros oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2022
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. Se solicita el soporte de BGP4+ para IPV6 considerando que se planea conectar dominios de enrutamiento separados que contienen políticas de enrutamiento independientes por lo que se trata de un feature requerido.		

Consulta 105 - Lote 1/ítem 1/ Ruteadores / Solicitud visibilidad y control

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2022
SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/Suministros y Especificaciones técnicas/Lote 1/ítem 1/ Ruteadores / Solicitud visibilidad y control "Cisco Wide Area Application Services (WAASx)"		
Solicitamos a la convocante colocar este requerimiento como opcional. Debido a que apunta la marca CISCO y limita la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2022
De acuerdo a la consulta realizada se procedió a la modificación Remitirse a la Adenda 10.		

Consulta 106 - Lote 1/ ítem 1/ Ruteadores / WLAN administración unificada

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2022
SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS/Suministros y Especificaciones técnicas/Lote 1/ ítem 1/ Ruteadores / WLAN administración unificada "Compatible con el controlador de LAN inalámbrica y Cisco WCS" " Gestión de radio a través de Cisco WCS"		
Solicitamos a la convocante colocar estos requerimientos como opcionales. Debido a que apunta a la marca CISCO y limita la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2022
De acuerdo a la consulta realizada se procedió a la modificación Remitirse a la Adenda 10		

Consulta 107 - Lote 5 / Ítem 1 /Sistema de Almacenamiento / Tecnología de discos soportados por el subsistema

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2022
SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS / Lote 5 / Ítem 1 /Sistema de Almacenamiento / Tecnología de discos soportados por el subsistema		
"El Arreglo de discos de estado sólido debe incluir 24 NVMe Flash Core Module 9.6 Tb y deben contar con capacidad Hot-Swap."		
Solicitamos muy amablemente a la convocante dejar como opcional esta característica donde solo se exija que se acepten configuración RAID, ya que esta muy dirigido a la marca IBM. Lo cual limita la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2022
Aplica la respuesta de la consulta Nro. 46: Conforme a lo consultado: Serán aceptadas tecnologías de disco que utilicen protocolo standard NVME y que provean en una sola controladora al menos 220 Tb RAW .		

Consulta 108 - Lote 5 / Ítem 1 / Sistema de Almacenamiento / Lote 1 / Ítem 9/

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2022
SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS / Lote 5 / Ítem 1 / Sistema de Almacenamiento / Lote 1 / Ítem 9/ "Teléfono IP CP-782"		
Solicitamos muy amablemente a la convocante cambiar el Modelo del teléfono, ya que está dirigido a la marca Cisco, consideramos que se pueden usar otros teléfonos IP compatibles. Lo cual limita la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2022
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. Los teléfonos solicitados son compatibles con licencias de telefonía y colaboración existentes por lo que se requiere la compatibilidad e integración entre tecnologías al existir dependencia tecnológica		

Consulta 109 - Lote 1 / Ítem 10

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2022
SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS / Lote 5 / Ítem 1 / Sistema de Almacenamiento / Lote 1 / Ítem 10/ "Teléfono IP CP-8845"		
Solicitamos muy amablemente a la convocante cambiar el Modelo del teléfono, ya que está dirigido a la marca Cisco, consideramos que se pueden usar otros teléfonos IP compatibles. Lo cual limita la participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2022
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. Los teléfonos solicitados son compatibles con licencias de telefonía y colaboración existentes por lo que se requiere la compatibilidad e integración entre tecnologías al existir dependencia tecnológica.		

Consulta 110 - Lote 5 / Ítem 1 / Sistema de Almacenamiento / Lote 1

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2022
SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS / Lote 5 / Ítem 1 / Sistema de Almacenamiento / Lote 1/ Documentaciones, Garantías, Cumplimientos / Autorización del Fabricante		

"El oferente deberá presentar una carta del fabricante del equipo, debidamente firmado por una autoridad del mismo con potestades sobre nuestra región, en donde se lo acredite como su representante oficial en nuestro país y que se encuentra en condiciones para proveer, instalar, configurar y soportar posteriormente y directamente con la ayuda del fabricante cualquiera de los equipos propuestos en caso de ser adjudicatarios de esta Licitación. La carta deberá hacer referencia al presente llamado, no se aceptarán cartas de autorización del tipo genéricas"

Nos dirigimos a la convocante muy amablemente eliminar este requisito, recordando que si no se cambian todas las exigencias solicitadas en la mayoría de los equipos orientados a CISCO e IBM, va ser difícil poder participar en este llamado. La cual viola la ley de contrataciones directamente, tal como resa el sustento legal en el artículo 20° de la Ley 2051/03, específicamente: no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas; lo cual se condice con el Principio de Igualdad y Libre Competencia, previsto en el inciso b) del artículo 4° de la misma Ley, teniendo en cuenta además lo establecido en el art. 43° del Decreto Reglamentario 2992/19, el cual reza lo siguiente: La Convocante podrá introducir modificaciones o enmiendas a los pliegos de bases y condiciones, siempre y cuando se ajuste a los parámetros establecidos en la Ley.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2022
Remitirse al pliego. La carta del fabricante da el respaldo a los equipos ofertados tanto de la garantía como de la autorización para la comercialización y distribución legal en el territorio. Además, por ser la entidad del estado encargada de aplicar el código aduanero, se evita con esto el contrabando de mercaderías o cualquier transgresión de derechos aduaneros, marcarios o de cualquier otro derecho de propiedad intelectual que estuviere amparado por la legislación, precautelando los intereses del estado paraguayo.		

Consulta 111 - Periodo de Garantía

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2022
----------	-------------------	------------

Solicitamos respetuosamente a la convocante que aclare el periodo de garantía en LETRAS y NÚMEROS de los ítems 1,3,4,5,6,7,8,9,10 del Lote 1 ya que en el PBC NO es claro en cuanto a los años solicitados.
Ejemplo de como esta especificado en los ítems mencionados (Las letras no coinciden con el número): 5 (tres) años

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2022
-----------	--------------------	------------

De acuerdo a la consulta realizada se procedió a la modificación Remitirse a la Adenda 10.

Consulta 112 - Potencia de transmisión(dBm)

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2022
----------	-------------------	------------

Solicitamos respetuosamente a la convocante que corrija la Potencia de transmisión(dBm) de Máximo: -1.2 a 0.5 y de Mínimo: -7.3 a 8.2 para el ítem 5 del Lote 1 (SFP 10G LR)
Ya que los exigidos en la última adenda corresponden a características de SFPs de Corta Distancia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2022
-----------	--------------------	------------

De acuerdo a la consulta realizada se procedió a la modificación Remitirse a la Adenda 10.

Consulta 113 - Potencia de recepción(dBm)

Consulta	Fecha de Consulta	06-09-2022
----------	-------------------	------------

Solicitamos respetuosamente a la convocante que corrija la Potencia de recepción(dBm) de Máximo: -1.0 a 0.5 y de Mínimo: -9.9 a -14.4 para el ítem 5 del Lote 1 (SFP 10G LR)
Ya que los exigidos en la última adenda corresponden a características de SFPs de Corta Distancia.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2022
-----------	--------------------	------------

De acuerdo a la consulta realizada se procedió a la modificación Remitirse a la Adenda 10.

Consulta 114 - CONSULTAS

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2022
----------	-------------------	------------

En las consultas nro. 55, 56, 57, 58, 59, 60,61 y 62 se solicitaron aclaración con respecto a puntos indefinidos en el pliego de base y condiciones. Como respuesta, la convocante solo se manifestó con "remítase al pliego".
La falta de aclaración de estos puntos y errores groseros como la de aplicar "stacking" para un firewall denota que la convocante no se encuentra interesada en permitir la libre participación y competición de otros oferentes, lo cual viola el artículo 20° de la Ley 2051/03 de Contrataciones.
Solicitamos amablemente que la convocante tenga a bien a despejar todas las dudas que permitan a los oferentes elaborar una oferta técnica y económica que beneficie a la entidad y que no denote cierto direccionamiento hacia ciertos oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2022
-----------	--------------------	------------

Con el objeto de responder esta pregunta, se darán aclaraciones en relación a las preguntas anteriores mencionadas en la misma. Remítase a la Adenda 10

Consulta 115 - LOTE 2 ITEM 1 - PUNTOS DE ACCESO

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2022
<p>Donde dice: "Se deberá incluir antenas externas dipole indoor necesarias por cada punto de acceso con las siguientes ganancias de al menos 3dBi para la banda 2.4Ghz y de al menos 4dBi para la banda 5Ghz. Deberá incluir al menos 2 antenas dual band..", Solicitamos a la convocante amablemente sea aceptados antenas de tipo omni o dipole, teniendo en cuenta que las antenas de tipo omni ofrecen una mejor luminosidad y cobertura en radio de 360 a diferencia de las Dipole que normalmente son direccionales y ofrecen un menor rango de cobertura, esto beneficiara a la convocante y permitira la mayor participacion de oferentes.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2022
<p>Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. La especificación realizada tiene por objetivo evitar la degradación de la señal.</p>		

Consulta 116 - LOTE 2 ITEM 1 - PUNTOS DE ACCESO

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2022
<p>Donde dice: "Deberá soportar Stateful L2-L7 DPI para seguridad de acceso basada en contexto", Solicitamos a la convocante amablemente sea aceptado - Debe decir: "Deberá soportar Stateful L2-L7 DPI para seguridad de acceso basada en contexto gestionado desde la consola de administración", teniendo en cuenta que esta funcionabilidad es mas comun en routers y algunos modelos de switches, y pueden ser gestionados desde la controladora para brindar una mayor visibilidad, productividad y capacidad de gestion dedicada, la convocante aun contaria con dicho beneficio y no estaria limitando la participacion de otras marcas y oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2022
<p>Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones. La especificación realizada tiene por objetivo reducir la vulnerabilidad a través de la seguridad de acceso basada en contexto en forma distribuida y soportada en los puntos de acceso</p>		

Consulta 117 - LOTE 2 ITEM 1 - PUNTOS DE ACCESO

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2022
<p>Donde dice: "Deberá contar con la posibilidad de atender como mínimo 1024 usuarios (512 usuarios por radio)", Solicitamos a la convocante amablemente sea aceptado - Debe decir: "Deberá contar con la posibilidad de atender como mínimo 400 usuarios (200 usuarios por radio)", teniendo en cuenta que esto permitira la mayor participacion de oferentes y que luego de la visita tecnica realizada el sitio donde se implementaran estos equipos no cuentan con mas de 30 a 40 personas por piso y suponiendo que cada persona cuente con dos o tres dispositivos estamos hablando de 120 dispositivos mas o menos, un solo AP ya estaria atendiendo de sobremanera, y se debe tener en cuenta que en cada Piso se tendra mas de un AP por lo que haria uso del roaming y balanceo de carga, por lo expuesto mas arriba solicitar minimamente 400 usuarios por equipo es mas que suficiente para atender las necesidades de la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2022
<p>Remitirse al pliego. Se debe garantizar la capacidad de gestión de múltiples dispositivos y expansiones de uso a futuro.</p>		

Consulta 118 - LOTE 2 ITEM 1 - PUNTOS DE ACCESO

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2022
<p>Donde dice: "Deberá contar con soporte en 802.11ax de DL SU- MIMO y MU-MIMO", Solicitamos a la convocante amablemente sea considerado opcional o en su defecto sea aceptado - Debe decir: "Deberá contar con soporte en 802.11ax de DL MU-MIMO y/o UL MU-MIMO", teniendo en cuenta que la convocante en su respuesta menciona que se busca garantizar la capacidad de gestion de multiples dispositivos y expansiones de uso con soporte a multiples tecnologias, y SU MIMO no solo se trata de tecnologia anterior sino que tambien hace referencia a Single User, con el uso de MU MIMO es decir Multiple User se estaria reforzando la necesidad de la convocante de gestionar multiples usuarios y dispositivos, y permitira la participacion de otras marcas y oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2022
<p>Remitirse al pliego. Se debe garantizar la capacidad de gestión de múltiples dispositivos y expansiones de uso con soporte a múltiples tecnologías</p>		

Consulta 119 - LOTE 2 ITEM 2 - SWITCHES

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2022
<p>Donde dice: "Deberá soportar al menos 200.000 entradas de direcciones MAC", solicitamos a la convocante amablemente sea aceptado - Debe decir: "Deberá soportar al menos 30.000 entradas de direcciones MAC", esto teniendo en cuenta que la mayoría de los switches de acceso cuentan con un mínimo de 32.000 entradas MAC, y lo requerido hace énfasis a especificaciones técnicas mínimas, también es importante mencionar que los mismos solo serán utilizados para la alimentación de los puntos de acceso y que no se cuenta con esa cantidad de usuario/dispositivos según lo relevado en la visita técnica, esto permitirá la participación de otras marcas y oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2022
<p>Remitirse al pliego. Se garantizar que la tecnología propuesta tenga un crecimiento a 5 / 10 años y pueda conectarse e integrarse con otras redes (Lan_to_lan, Lan extendida, etc.)</p>		

Consulta 120 - LOTE 2 ITEM 2 - SWITCHES

Consulta	Fecha de Consulta	07-09-2022
<p>Donde dice: "Deberá soportar al menos 8000 reglas ACL entrantes y 1000 salientes", solicitamos a la convocante amablemente sea aceptado - Debe decir: "Deberá soportar al menos 5000 reglas ACL", esto teniendo en cuenta que la mayoría de los switches de acceso cuentan con un mínimo de 5000 reglas ACL y lo requerido hace énfasis a especificaciones técnicas mínimas, también es importante mencionar que los mismos solo serán utilizados para la alimentación de los puntos de acceso y que no se cuenta con esa cantidad de usuario/dispositivos según lo relevado en la visita técnica, esto permitirá la participación de otras marcas y oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2022
<p>Remitirse al pliego. Se requieren equipos que cuenten con dicha capacidad para gestionar una gran cantidad de dispositivos (direcciones MAC) dado que la red de la DNA proyecta conectarse a otras redes, incluyendo soluciones LAN_to_LAN y LAN extendida. Proyección para próximos 5 a 10 años. (Cada teléfono IP, móvil, cámara IP, Controles de acceso, switches, APs, etc. Cada dispositivo cuenta con una MAC Address e incluyendo las instancias virtuales)</p>		

Consulta 121 - LOTE 2 ITEM 1 - PUNTOS DE ACCESO

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2022
<p>Donde dice: "Deberá contar con soporte en 802.11ax de DL SU- MIMO y MU-MIMO", Solicitamos a la convocante amablemente sea considerado opcional o en su defecto sea aceptado - Debe decir: "Deberá contar con soporte en 802.11ax de DL MU-MIMO y/o UL MU-MIMO", teniendo en cuenta que la convocante en su respuesta menciona que se busca garantizar la capacidad de gestion de multiples dispositivos y expansiones de uso con soporte a multiples tecnologias, y SU MIMO no solo se trata de tecnologia anterior sino que tambien hace referencia a Single User, con el uso de MU MIMO es decir Multiple User se estaria reforzando la necesidad de la convocante de gestionar multiples usuarios y dispositivos, y permitira la participacion de otras marcas y oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2022
<p>Remitirse al pliego. Se busca garantizar la capacidad de gestión de múltiples dispositivos y expansiones de uso con soporte a múltiples tecnologías.</p>		

Consulta 122 - LOTE 2 ITEM 1 - PUNTOS DE ACCESO

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2022
<p>Donde dice: "Deberá contar con la posibilidad de atender como mínimo 1024 usuarios (512 usuarios por radio)", Solicitamos a la convocante amablemente sea aceptado - Debe decir: "Deberá contar con la posibilidad de atender como mínimo 400 usuarios (200 usuarios por radio)", teniendo en cuenta que esto permitira la mayor participacion de oferentes y que luego de la visita tecnica realizada el sitio donde se implementaran estos equipos no cuentan con mas de 30 a 40 personas por piso y suponiendo que cada persona cuente con dos o tres dispositivos estamos hablando de 120 dispositivos mas o menos, un solo AP ya estaria atendiendo de sobremanera, y se debe tener en cuenta que en cada Piso se tendra mas de un AP por lo que haria uso del roaming y balanceo de carga, por lo expuesto mas arriba solicitar minimamente 400 usuarios por equipo es mas que suficiente para atender las necesidades de la convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2022
<p>Se busca garantizar la capacidad de gestión de múltiples dispositivos y expansiones de uso a futuro.</p>		

Consulta 123 - LOTE 2 ITEM 1 - PUNTOS DE ACCESO

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2022
<p>Donde dice: "Deberá soportar al menos 8000 reglas ACL entrantes y 1000 salientes", solicitamos a la convocante amablemente sea aceptado - Debe decir: "Deberá soportar al menos 5000 reglas ACL", esto teniendo en cuenta que la mayoría de los switches de acceso cuentan con un minimo de 5000 reglas ACL y lo requerido hace énfasis a especificaciones tecnicas minimas, tambien es importante mencionar que los mismos solo seran utilizados para la alimentacion de los puntos de acceso y que no se cuenta con esa cantidad de usuario/dispositivos segun lo relevado en la visita tecnica, esto permitira la participacion de otras marcas y oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2022
<p>Remitirse al pliego de bases y condiciones. Se requieren equipos que cuenten con dicha capacidad para gestionar una gran cantidad de dispositivos (direcciones MAC) dado que la red de la DNA proyecta conectarse a otras redes, incluyendo soluciones LAN_to_LAN y LAN extendida. Proyección para próximos 5 a 10 años. (Cada teléfono IP, móvil, cámara IP, Controles de acceso, switches, APs, etc. Cada dispositivo cuenta con una MAC Address y incluyendo las instancias virtuales)</p>		

Consulta 124 - LOTE 2 ITEM 1 - PUNTOS DE ACCESO

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2022
Donde dice: "Deberá soportar Stateful L2-L7 DPI para seguridad de acceso basada en contexto", Solicitamos a la convocante amablemente sea aceptado - Debe decir: "Deberá soportar Stateful L2-L7 DPI para seguridad de acceso basada en contexto gestionado desde la consola de administración", teniendo en cuenta que esta funcionabilidad es mas comun en routers y algunos modelos de switches, y pueden ser gestionados desde la controladora para brindar una mayor visibilidad, productividad y capacidad de gestion dedicada, la convocante aun contaria con dicho beneficio y no estaria limitando la participacion de otras marcas y oferentes		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2022
Remitirse al pliego de bases y condiciones. El presente llamado no se encuentra direccionado a ninguna marca. El requerimiento solicitado es cumplido por diferentes marcas.		

Consulta 125 - LOTE 2 ITEM 1 - PUNTOS DE ACCESO

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2022
Donde dice: "Se deberá incluir antenas externas dipole indoor necesarias por cada punto de acceso con las siguientes ganancias de al menos 3dBi para la banda 2.4Ghz y de al menos 4dBi para la banda 5Ghz. Deberá incluir al menos 2 antenas dual band..", Solicitamos a la convocante amablemente sea aceptados antenas de tipo omni o dipole, teniendo en cuenta que las antenas de tipo omni ofrecen una mejor luminosidad y cobertura en radio de 360 a diferencia de las Dipole que normalmente son direccionales y ofrecen un menor rango de cobertura, esto beneficiara a la convocante y permitira la mayor participacion de oferentes.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	26-09-2022
Remitirse al pliego de bases y condiciones. Un tipo de antena diferente a la solicitada podría degradar la señal.		

Consulta 126 - Para el Lote 3 / Item 6

Consulta	Fecha de Consulta	23-09-2022
Para el Lote 3. En el número de ítem 6 de Características del equipo, línea 9. Donde dice "- Soportar al menos 90,000 clientes de VPN SSL simultáneos ". Solicitamos a la convocante aceptar como mínimo 9000 clientes de VPN SSL acorde a los requisitos del performance del equipo informático solicitado sin que este se vea afectado. De esta manera se permitirá mayor participación en cuanto a marcas refiera.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	27-09-2022
Referente a la consulta realizada se procede a la modificacion. Remitirse a la Adenda N° 11		